



El empleo es de todos

Mintrabajo

Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2020

MINTRABAJO	No. Radicado	08SE202012050000009870
	Fecha	2020-03-05 09:36:16 am
Remitente	Sede	CENTRALES DT
	Depen	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
Destinatario	CONSTRUCCIONES BARBOSA SAS	

NOTIFICACION
Art. 566 y 826 de

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Señor(a):

Empresa: CONSTRUCCIONES BARBOSA SAS

Dirección: QUINTAS DE LA MARIA MZ P CASA 13

Ciudad: ARMENIA - QUINDIO

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 05 de marzo de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-392-2018

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

Proyecto Socorro

OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

(57-1) 377 9999 Ext. 11165 - 11110

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-392-2018

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado CONSTRUCCIONES BARBOSA SAS, Nit y/o CC 901003812, con domicilio en QUINTAS DE LA MARIA MZ P CASA 13, de la ciudad de ARMENIA-QUINDIO , por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 05 de marzo de 2020 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado CONSTRUCCIONES BARBOSA SAS, con domicilio en la ciudad ARMENIA-QUINDIO en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto: SocorroS

**OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-392-2018, iniciado con base en la Resolución No. 216 del 07 de mayo de 2018 contra CONSTRUCCIONES BARBOSA SAS y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 07 de junio de 2018

Valor de la Multa: \$ 19,531,050.00

Intereses desde: 07 de junio de 2018 hasta: 05 de marzo de 2020

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 637

Intereses: \$4,090,283

Total Deuda: \$23.621.333


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto SocorroS